


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 235

21 de febrero de 2017

SUMARIO. Pág. 26512

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000199-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de políticas activas de empleo.

26516

451. Mociones

M/000156-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017.

26517

M/000164-01

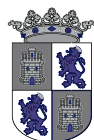
Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017.

26520

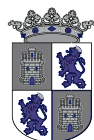
462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000342-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz



	<u>Páginas</u>
del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo van a bajar las tasas universitarias.	26522
POP/000343-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a si respalda el Presidente de la Junta de Castilla y León las declaraciones del Consejero de Empleo sobre la causa de la bajada del número de afiliados en el colectivo de autónomos.	26523
POP/000344-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del dato sobre el traslado de domicilio fiscal de empresas entre Comunidades Autónomas en el año 2016.	26524
POP/000345-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de los últimos sucesos relacionados con la apertura de una mina de uranio a cielo abierto en la provincia de Salamanca.	26525
POP/000346-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas específicas ante la pérdida de empleo en la provincia de Zamora.	26526
POP/000347-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a grado de satisfacción de la Junta de Castilla y León con las respuestas que da a las preguntas escritas y peticiones de documentación formuladas por la oposición.	26527
POP/000348-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a medidas en materia de igualdad salarial que piensa adoptar la Junta de Castilla y León en la presente legislatura.	26528



	<u>Páginas</u>
POP/000349-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a efectos que va a tener la anulación del Decreto 2/2016 en los centros residenciales.	26529
POP/000350-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a causas para la no resolución o desestimación de las solicitudes de ayudas a la primera instalación o modernización de explotaciones de los agricultores de la zona de regadío de Payuelos.	26530
POP/000351-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar la declaración como Bien de Interés Cultural del Cristo del Otero de Palencia.	26532
POP/000352-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si la Consejería de Familia considera que desde 2012 se están conservando los derechos laborales y vitales de las personas que cuidan en el entorno familiar y los derechos de los menores dependientes.	26533
POP/000353-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a razón por la que la Junta de Castilla y León no exige a la Fundación INTRAS el cumplimiento del convenio de colaboración para la gestión de la Residencia Fundación INTRAS en Toro para personas con discapacidad mental.	26534
POP/000354-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a valoración de lo ocurrido en las últimas oposiciones para médicos especialistas.	26535
POP/000355-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a acciones que va a realizar la Junta de Castilla y León para prevenir la exposición al gas radón.	26536



Páginas

POP/000356-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a criterio para la prestación del servicio de urgencias en las farmacias de la Zona Básica de Salud de Cervera.

26537

POP/000357-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León para ayudar y facilitar el cobro por las Juntas Vecinales de los derechos reconocidos por la Sentencia del Tribunal Supremo que condena a las eléctricas a pagar por el uso del espacio público.

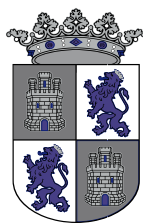
26538

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001291-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta para que se posicione sobre la reapertura de la Central de Garoña, reclame al Ministerio de Energía para que adopte las medidas para impedir la reapertura, promueva la elaboración de un Plan de Dinamización Socioeconómica e impulse un Plan de Estado de la Energía, para su tramitación ante el Pleno.

26539



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000199-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de políticas activas de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000199.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

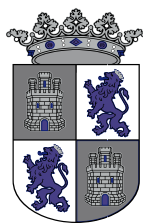
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de políticas activas de empleo.

Valladolid, 15 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000156-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la Moción, M/000156, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000156, relativa a política general en materia de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Castilla y León es un territorio con muchas posibilidades dentro de la agricultura y ganadería, por eso es necesario y esencial que se desarrollen políticas públicas que pongan en valor nuestra agricultura y ganadería. Principalmente porque es esencial para la fijación de población, así como para la creación de una economía rural que destaque sus valores como sector estratégico para la producción de alimentos con los máximos estándares de calidad, seguridad alimentaria y bienestar animal.

Hay que establecer un posicionamiento político en defensa de los ganaderos y agricultores de nuestra Comunidad.



Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, expresando su reprobación por la política desarrollada por la Junta de Castilla y León en la política general en materia de Agricultura y Ganadería, instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de las siguientes medidas en el plazo de un año:

1. Instar al Gobierno de la Nación a revisar y realizar un proyecto de ley que modifique de manera urgente la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

2. Realizar un proyecto de ley que modifique la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, para que se considere agricultor activo a los agricultores a título principal.

3. Crear un grupo de trabajo junto con los Grupos Parlamentarios y representantes del sector de cara a desarrollar una posición conjunta con respecto a la elaboración de la próxima PAC.

4. Establecer mecanismos para que las ayudas del PDR sean abonadas antes del 30 de junio de cada año.

5. Realizar un proyecto sobre trashumancia y extensivo con el objetivo de reconocer el sector.

6. Realizar un estudio económico y auditoría sobre el coste económico real de las Campañas de Saneamiento y su ejecución por parte de las empresas privadas.

7. Ampliar el Acuerdo 44/2016, de 21 de julio, de la Junta de Castilla y León por el que se aprueban directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León sobre incorporación de aspectos sociales en la contratación, mediante la incorporación al mismo de cláusulas que incluyan otros aspectos como la compra pública responsable en materia de adquisición de productos de proximidad destinados a centros públicos, de manera compatible con la legislación vigente en materia de contratación y de acuerdo con la Estrategia 2020 antes de acabe el 2017.

8. Devolver de manera inmediata la ayuda de 3 euros por tonelada a todos los remolacheros de Castilla y León, tal y como ha indicado el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

9. Incluir una partida presupuestaria en los presupuestos de 2017 destinadas a complementar las ayudas de Europa al sector lácteo al menos en la misma cuantía que provenga de la Unión Europea.

10. Crear una comisión de seguimiento e información para estudiar la viabilidad económica y medioambiental, así como el impacto en la salud pública del futuro proyecto de vaquería en Noviercas.

11. Restablecer la certificación pública de la producción ecológica, atribuyendo competencias exclusivas para esta labor al Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León.



12. Fomentar la formación, la investigación y la transferencia tecnológica en el sector de la producción ecológica.

13. Introducir la agricultura ecológica en el ámbito de la enseñanza a través de planes compartidos entre agricultores, centros educativos y ganaderos.

14. Fomentar la participación activa en el Comité de Seguimiento del PDR de Castilla y León de las asociaciones representativas en materia de igualdad.

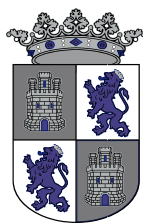
15. Instar al Gobierno de España a simplificar el proceso de inscripción o transformación en el Registro de Titularidad Compartida.

16. Considerar criterios prioritarios de selección en las diferentes convocatorias de líneas de ayuda, subvenciones o proyectos aquellos promovidos por mujeres.

17. Establecer en los próximos presupuestos una partida destinada a una línea de ayudas para impulsar los proyectos emprendidos por mujeres".

Valladolid, 10 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000164-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la Moción, M/000164, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2017.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

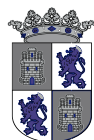
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I-164 relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación ha permitido valorar que el balance del gobierno autonómico en materia de I+D+i en la anterior legislatura ha sido absolutamente negativo, al haber incumplido de forma palmaria los objetivos establecidos en la Estrategia ERIDI 2007-2013, y la tendencia de cumplimiento de los objetivos de la "Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020" es muy preocupante, ya que la inversión en I+D/PIB se redujo desde el 1,12 % del año 2012 al 0,99 % del año 2015, cuando el objetivo previsto para el presente año es del 1,50 %.

Para hacer frente a esta situación, sería deseable conseguir un gran pacto por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación después de conocer la opinión de científicos e investigadores de las Universidades y centros públicos de investigación y de responsables de empresas con departamentos de I+D+i.



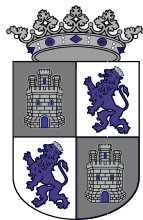
Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trabajar para la consecución de un gran pacto por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) en Castilla y León que abarque el periodo 2018-2023, estableciéndose cauces de participación adecuados de forma que por parte de todos los grupos parlamentarios puedan conocerse y valorarse las opiniones al respecto de científicos e investigadores de las Universidades y centros públicos de investigación y de responsables de empresas con departamentos de I+D+i".

Valladolid, 9 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000342-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo van a bajar las tasas universitarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000342 a POP/000345, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

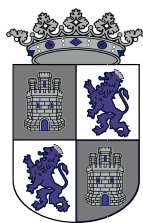
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Cuándo van a bajar las tasas universitarias en Castilla y León?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000343-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a si respalda el Presidente de la Junta de Castilla y León las declaraciones del Consejero de Empleo sobre la causa de la bajada del número de afiliados en el colectivo de autónomos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000342 a POP/000345, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

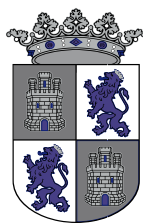
PREGUNTA

En el ámbito de la economía de Castilla y León, juegan un papel importante los trabajadores Autónomos. Sin embargo, los datos del último mes en afiliación a la Seguridad Social continúan dando valores negativos.

¿Respalda el presidente de la Junta las declaraciones del Consejero de Empleo sobre que el número de autónomos bajan porque éstos se incorporan al trabajo por cuenta ajena, como explicación al descenso de la afiliación de este colectivo?

En Valladolid, a 16 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000344-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del dato sobre el traslado de domicilio fiscal de empresas entre Comunidades Autónomas en el año 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000342 a POP/000345, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

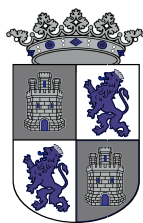
Recientemente hemos conocido datos referidos al traslado del domicilio fiscal de las empresas entre Comunidades Autónomas referente al año 2016.

Los mismos apuntan a que un total de 197 empresas habrían entrado en nuestra Comunidad mientras 251 es el número de empresas que Castilla y León habría perdido durante el último año, arrojando un saldo negativo de 54 empresas menos por este motivo.

Sr. Presidente, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de este dato?

En Valladolid, a 17 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000345-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León de los últimos sucesos relacionados con la apertura de una mina de uranio a cielo abierto en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000342 a POP/000345, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

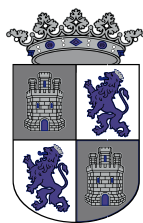
D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Presidente los últimos sucesos en torno a la apertura de una mina de uranio a cielo abierto en la provincia de Salamanca?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000346-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas específicas ante la pérdida de empleo en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

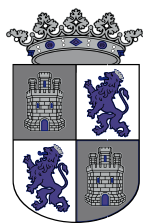
Los últimos datos del mercado laboral comienzan a indicar que hay mayor empleo, pero de peor calidad, esto no se cumple en la provincia de Zamora.

Desde que entró en vigor la reforma laboral hemos perdido más de 3.000 cotizantes, convirtiendo la situación de la provincia respecto a su pirámide demográfica en alarmante.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas específicas en la provincia de Zamora al respecto de esta situación?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000347-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a grado de satisfacción de la Junta de Castilla y León con las respuestas que da a las preguntas escritas y peticiones de documentación formuladas por la oposición.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

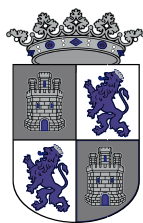
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué grado de satisfacción tiene la Junta de Castilla y León con las respuestas que da a las preguntas escritas y peticiones de documentación formuladas por la oposición?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000348-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a medidas en materia de igualdad salarial que piensa adoptar la Junta de Castilla y León en la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

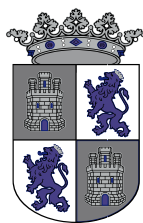
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas en materia de igualdad salarial piensa adoptar la Junta de Castilla y León en la presente legislatura?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000349-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a efectos que va a tener la anulación del Decreto 2/2016 en los centros residenciales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

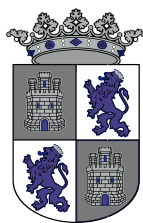
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué efectos va a tener en los centros residenciales la sentencia del TSJ que anula de pleno derecho el Decreto 2/2016, de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención de las personas mayores de Castilla y León?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000350-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a causas para la no resolución o desestimación de las solicitudes de ayudas a la primera instalación o modernización de explotaciones de los agricultores de la zona de regadío de Payuelos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

La comarca de Los Payuelos comprende más de 72.000 hectáreas y siempre fue considerada la destinataria principal del agua del embalse de Riaño. El Real Decreto 502/1986, de 28 de febrero, declaró "de interés general de la nación" la transformación en regadío de la zona del embalse de Riaño.

El Plan Hidrológico 2009 elaborado por la Confederación Hidrográfica del Duero contempla que en el año 2021 se hayan completado todas las infraestructuras y esté en regadío presurizado toda la comarca de Payuelos. Esta previsión se encuentra también en el Plan Hidrológico 2015, actualmente en fase de elaboración.

Independientemente de estas inversiones, los agricultores de la zona siguen invirtiendo y modernizando sus explotaciones. En estos momentos se están resolviendo



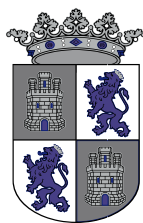
las solicitudes de primera instalación y modernización de explotaciones de las Órdenes del año 2015, con la sorpresa del retraso o la misma denegación de ayudas de aquellos agricultores de estas zonas, donde no se ha finalizado aún el regadío.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas para la no resolución o desestimación de las solicitudes de ayudas a la primera instalación o modernización de explotaciones, solicitadas por los agricultores de la zona de regadío de Payuelos?

Valladolid, 15 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000351-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar la declaración como Bien de Interés Cultural del Cristo del Otero de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

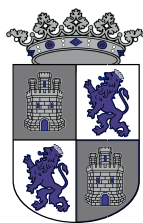
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar la declaración como Bien de Interés Cultural del Cristo del Otero de Palencia?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000352-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si la Consejería de Familia considera que desde 2012 se están conservando los derechos laborales y vitales de las personas que cuidan en el entorno familiar y los derechos de los menores dependientes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

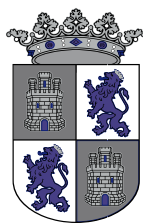
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Considera la Consejería de Familia que desde 2012 se están conservando los derechos laborales y vitales de las personas que cuidan en el entorno familiar y, en los casos de menores dependientes, los derechos de esos menores?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000353-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a razón por la que la Junta de Castilla y León no exige a la Fundación INTRAS el cumplimiento del convenio de colaboración para la gestión de la Residencia Fundación INTRAS en Toro para personas con discapacidad mental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

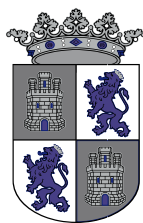
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Cuál es la razón por la que la Junta de Castilla y León no exige a la Fundación INTRAS el cumplimiento del convenio de colaboración suscrito con la Gerencia de Servicios Sociales para la gestión de la Residencia Fundación Intras en Toro para personas con discapacidad por enfermedad mental?

Valladolid, 16 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000354-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a valoración de lo ocurrido en las últimas oposiciones para médicos especialistas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

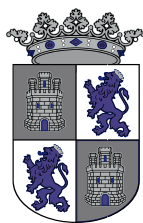
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Isabel Muñoz Sánchez, procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Qué valoración hace el señor Consejero de lo ocurrido en torno a las últimas oposiciones para médicos especialistas?

Valladolid, 16 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000355-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a acciones que va a realizar la Junta de Castilla y León para prevenir la exposición al gas radón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a M.^a Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

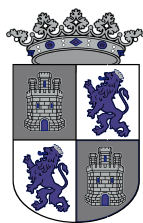
El Consejo de Seguridad Nuclear es el organismo en España encargado de la seguridad nuclear y protección radiológica. Su mapa de incidencia de gas radón señala como zonas de mayor riesgo a Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Castilla y León. En concreto pone el foco principalmente en Ávila, Salamanca y Zamora.

Este gas está declarado carcinógeno humano por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (E. P. A.) y de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, siendo el radón residencial la primera causa de cáncer de pulmón en no fumadores y la segunda en fumadores y ex fumadores.

Sr. Consejero, ¿qué acciones va a realizar la Junta de Castilla y León para prevenir la exposición al gas radón?

En Ávila, a 17 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000356-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a criterio para la prestación del servicio de urgencias en las farmacias de la Zona Básica de Salud de Cervera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

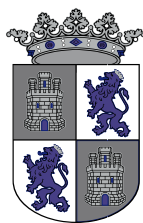
El Colegio de Farmacéuticos de Palencia ha planteado, nuevamente, la supresión de guardias nocturnas en la Zona Básica de Salud de Cervera de Pisuerga, planteando como alternativa acudir a las farmacias de guardia de Aguilar de Campoo.

La Orden de Sanidad 744/2015, en su artículo 6.º establece, entre otros, que, en los municipios con población menor o igual a 20.000 habitantes, los turnos de los servicios de urgencia se organizarán para cada Zona Básica de Salud de forma que haya al menos una oficina de farmacia en Servicio de Urgencia Diurno y una oficina de farmacia en Servicio de Urgencia Nocturno en cada Zona Básica de Salud.

Sr. Consejero, ¿cuál es el criterio de la Consejería para la prestación del servicio de urgencias en las farmacias de la ZBS de Cervera?

En León, a 17 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000357-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León para ayudar y facilitar el cobro por las Juntas Vecinales de los derechos reconocidos por la Sentencia del Tribunal Supremo que condena a las eléctricas a pagar por el uso del espacio público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

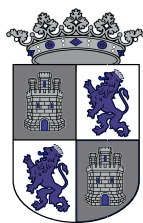
Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León tomar alguna medida para ayudar y facilitar el cobro de los derechos reconocidos, en favor de las Juntas Vecinales, por la sentencia del Tribunal Supremo que condena a las eléctricas a pagar por el uso del espacio público?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001291-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta para que se posicione sobre la reapertura de la Central de Garoña, reclame al Ministerio de Energía para que adopte las medidas para impedir la reapertura, promueva la elaboración de un Plan de Dinamización Socioeconómica e impulse un Plan de Estado de la Energía, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001291.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) fue inaugurada en 1970 y desde 2006 se convirtió en la central nuclear en activo más antigua de España. Garoña es una central de primera generación, de tecnología similar a las de los reactores de Doel en Bélgica y Fukushima en Japón, y ha quedado obsoleta, por su tecnología y por la duración de su ciclo de vida, lo que la convertiría en una central de alto riesgo, si volviera a operar.

No produce electricidad desde el 28 de diciembre de 2012, cuando a raíz de la entrada en vigor del impuesto sobre la producción en centrales nucleares que estableció la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética,



cuando sus gestores, Centrales Nucleares del Norte, S. A. (Nuclenor), que está participada al 50 % por Iberdrola Generación y al 50 % por Endesa Generación, decidió dejar de operar al considerar que le supondría un coste adicional de cientos de millones, algo que entendieron "inasumible".

Como dato significativo en el año 2012, Garoña apenas generó el 6 % de la electricidad de todo el sector nuclear español, por lo que su impacto no es nada importante en el montante global del país.

La Central Nuclear de Santa María de Garoña se encuentra actualmente en situación peculiar dado que se encuentra en cese definitivo de la actividad desde el 7 de julio de 2013, una vez expiró su autorización de explotación, pero también en los últimos días ha sido evaluada por parte del CSN tras su solicitud de operar hasta 2031, es decir hasta cumplir los 60 años de vida útil. Esto es, en sí mismo, un hecho insólito debido a que sería la primera vez que una central española solicitara operar hasta esa edad, además superando en 7 años el periodo de renovación, que está estipulado en 10 años y que ha sido hasta ahora lo máximo que ha informado el CSN.

El pasado miércoles día 8 de febrero, el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha dado el visto bueno para que la central de Santa María de Garoña (Burgos) pueda volver a funcionar y engancharse a la red eléctrica. Ahora será el Ministerio de Energía el que tenga que decidir si concede la licencia de reapertura, condicionada a que los propietarios acometan un paquete de inversiones en las instalaciones.

El informe emitido por el Consejo de Seguridad Nuclear permitirá por lo tanto a la central de Santa María de Garoña en Burgos continuar operando más allá de los 40 años de vida útil para los que fue proyectada y construida.

Independientemente de las condiciones que se imponen para la reapertura, de la decisión que adopte el Ministerio de Energía y de que en última instancia la reapertura no resulte una operación rentable desde un punto de vista empresarial, se abre con este informe un precedente muy peligroso.

Pero debemos advertir que se abre un debate de especial importancia para el futuro en nuestro país, ya que el precedente de que el Gobierno de España y las eléctricas de la mano, con un CSN absolutamente desnaturalizado, puedan otorgar una licencia con carácter permanente sin poder cargar combustible para operar y generar energía, sin un debate público y político extenso, hace entrever que sabiendo que la vida del parque nuclear español tiene una media de edad de 36 años, se está planteando una estrategia unilateral que blindará durante décadas el parque nuclear español, salvo indemnizaciones millonarias a las eléctricas.

El Ministro de Energía ha anunciado públicamente que tiene previsto reunirse con agentes sociales y económicos, organizaciones ecologistas, empresas y Comunidades Autónomas afectadas antes de tomar una decisión sobre la reapertura.

El Partido Socialista de Castilla y León está en contra de la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña por tres motivos fundamentales:

- En primer lugar, porque creemos que debe anteponerse siempre la seguridad y la salud de las personas a los intereses económicos. Esta es una responsabilidad que los dirigentes políticos nunca deberíamos obviar. Es muy importante mantener nuestro tejido económico y empresarial, teniendo en el caso de la energía nuclear, máximo cuidado por



el riesgo que presenta aumentando la seguridad y protegiendo la salud de los ciudadanos como prioritario objetivo.

- En segundo lugar, porque defendemos la generación de energía renovable como fórmula para garantizar mejor esa seguridad y esa salud.

- En tercer lugar, porque los 40 años de período de explotación para los que fue concebida la central de Santa María de Garoña han finalizado ya, hace casi seis años, y todo lo que vaya más allá de ese plazo supone sentar un precedente que afecta a todas las demás instalaciones nucleares que vayan alcanzando ese período de vida útil.

Volviendo de nuevo a Garoña, nos encontramos en una zona geográfica del norte de la provincia de Burgos muy poco poblada y cuyo desarrollo socioeconómico ha estado ligado en parte a la planta nuclear.

Sin obviar la importancia del empleo creado en la zona y de la actividad económica generada, la presencia de la instalación nuclear ha sido también un freno constante para el surgimiento de otro tipo de actividades económicas o industriales que podrían haberse desarrollado en núcleos importantes como Medina de Pomar, Villarcayo, Trespaderne o cualquier municipio de las Merindades o la Bureba, de no haber existido una empresa como esta.

El Grupo Socialista aboga por trabajar en dos líneas paralelas:

- Por una parte, en la elaboración de un Plan de Desarrollo Socioeconómico sobre la base de un futuro sin Garoña para toda el área de influencia de la central (Miranda de Ebro y su entorno, La Bureba y Las Merindades). Ese plan debe contar con los recursos turísticos (tanto naturales como arquitectónicos) y con las posibilidades de generar empleo y actividad a partir de la suma coordinada de dichos recursos y de la implantación de nuevas empresas, fundamentalmente del sector industrial y de servicios. Todo ello contando con la participación de Ayuntamientos y agentes sociales que trabajan en el entorno.

Es necesario recuperar el "Plan Reindus" específico de Garoña, que después de desarrollar dos fases-anualidades durante 2010 y 2011 con Gobierno socialista, con una inversión anual de 25 M€ y la creación en estas dos fases de 350 empleos y 80 proyectos empresariales apoyados, el Gobierno del PP lo eliminó nada más llegar al Gobierno con la excusa de que no resultaría necesario ya que la central continuaría abierta y ahora vemos que ni plan, ni empresa en los últimos cinco años, con el fatídico resultado laboral y económico en la zona.

- Por otra parte, en el impulso decidido de las energías renovables y fuentes de energía autóctona mediante el apoyo público a la generación de este tipo de energía y a la investigación. En este sentido, es fundamental trabajar en la implantación de un modelo de transición energética basado en el cierre progresivo de todas las centrales, empezando por las más antiguas, en este caso Garoña.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Que se posicione en contra de la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña y traslade al Ministerio de Energía la posición contraria de la Comunidad por seguridad y eficiencia.



2.º- Reclamar al Ministerio de Energía la adopción de las medidas necesarias para impedir la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña, una vez cumplidos los 40 años de vida útil, y el comienzo del proceso de desmantelamiento de la instalación nuclear por parte de sus propietarios.

3.º- Promover la elaboración de un Plan de Dinamización Socioeconómica, así como recuperar el "Plan Reindus" del entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña que, desde la base de la participación de todos los agentes sociales y económicos del territorio, establezca el conjunto de medidas necesarias para promover un desarrollo alternativo para la zona de influencia.

4.º - Pedir al Gobierno que de forma urgente impulse un Pacto de Estado de la Energía, a partir de la apertura de un proceso de diálogo con todas las fuerzas políticas y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de promover una transición energética hacia un modelo basado en la sostenibilidad, la seguridad y la eficiencia".

Valladolid, 13 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández